C.DIP 68899 16/05/2025 16:18

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, María Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Agustín PARRA GALLEGO, María Sandra MONEO DÍEZ, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Esther LLAMAZARES DOMINGO, Isabel PEREZ RECUERDA, Javier NORIEGA GÓMEZ, Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Violante TOMÁS OLIVARES, Bella VERANO DOMÍNGUEZ y Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La Atención Temprana constituye una prestación esencial para garantizar el desarrollo y la inclusión de los niños de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo o en riesgo de padecerlos. Sin embargo, en la actualidad, existe una notable desigualdad territorial en el acceso, provisión y financiación de estos servicios. La Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana reclama un modelo común, universal, gratuito y armonizado en todo el territorio, tal y como han señalado también organismos como el CERMI, la ONU y la Comisión Europea.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno promover una ley estatal que reconozca la Atención Temprana como un derecho subjetivo universal para todos los niños de 0 a 6 años, con independencia de su lugar de residencia?
2. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la equidad en el acceso a los servicios de Atención Temprana en todas las comunidades autónomas, tal y como instó el Congreso de los Diputados en su Proposición no de Ley de 2017?

3. ¿Prevé el Gobierno incluir en la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud una prestación específica de Atención Temprana, que incorpore criterios mínimos de calidad, accesibilidad y especialización profesional?
4. ¿Cómo valora el Gobierno las propuestas realizadas por la Federación Estatal de Profesionales de Atención Temprana respecto a la necesidad de financiación pública estable y suficiente para los CDIAT (Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana)?
5. ¿Qué acciones piensa emprender el Gobierno para mejorar la coordinación interadministrativa y avanzar hacia un modelo estatal que garantice continuidad asistencial, atención comunitaria y enfoque familiar en la Atención Temprana?

Madrid, 16 de mayo de 2025

C.DIP 68899 16/05/2025 16:18

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL